



**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR.HH. N° 29637

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS PERMANENTES PARA OCUPAR CARGO EN LA DIRECCION FINANCIERA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 08 de Julio de 2020.

VISTA:

La Nota D.G.A.F. N° 634/2020 de fecha 17 de junio de 2020, presentada por la *Dirección General de Administración y Finanzas* y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N° 70.480/2020, a través de la cual se solicita designar a funcionarios permanentes para ocupar cargo dentro de la Dirección Financiera dependiente de la mencionada Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional, en su **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros**, establece: “*Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia*”.

Que, la Ley N° 5033 de fecha 08 de octubre de 2013, “**QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 104° DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS**”, establece en sus **Artículos 1° y 2°** que los funcionarios o empleados públicos *estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas, dentro de los 15 (quince) días de haber tomado posesión de cargo, y en igual término al cesar el mismo*”.

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

Que, por **Resolución N° 4.186/19** en su **Artículo 1°**, autoriza al titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la firma de Resoluciones Ministeriales detalladas en la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,





**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR.HH. N° 29635

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS PERMANENTES PARA OCUPAR CARGO EN LA DIRECCION FINANCIERA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Hoja N° 02

Fecha:

08 / *07* / 2020.

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° Designar a funcionarios permanentes para ocupar cargo en la *Dirección Financiera* dependiente de la *Dirección General de Administración y Finanzas*, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.

Señor, EDGAR RODRIGO BARRIOS VELAZQUEZ, con C.I. N° 3.515.719, como *Jefe de la Sección Liquidación de Sueldos del Departamento de Giraduría de Sueldos de la Dirección Financiera* dependiente de la *Dirección General de Administración y Finanzas*, en reemplazo del señor Francisco Javier Wagner Barrios con C.I. N° 4.213.843, quien pasó a desempeñar otras funciones.

Señor, EMIGDIO OSWALDO DIAZ ARCE, con C.I. N° 930.112, como *Jefe de la Sección Informes del Departamento de Giraduría de Sueldos de la Dirección Financiera* dependiente de la *Dirección General de Administración y Finanzas*, en reemplazo de la señora Carolyn Elizabeth Benítez Delvalle con C.I. N° 964.542, quien pasara a desempeñar otras funciones.

Art.2° Establecer que a partir de la firma de la presente Resolución, deberá darse cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 5033 de fecha 08 de octubre de 2013, "*Que reglamenta el Art. 104° de la Constitución Nacional de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos*".

Art. 3°. Comunicar, registrar y archivar.



**LIC. EMMA ALELI MARTINI DE ARMELE.
DIRECTORA GENERAL**

//rr